MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú. – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313
Telefax: 0530 - 251075

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NRO. 03/2011CON ID Nº 209.777 "Adquisición de Combustible".

En la ciudad de **Santa Rosa del Mbutuy**, Dpto. de Caaguazú República del Paraguay, a los **veinte y nueve** días del mes de Marzo del año dos mil once siendo las 10:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Municipalidad de **Santa Rosa del Mbutuy**, con la presencia de los siguientes miembros: Héctor Rafael Flecha, Encargado. de la UOC, Cesar Antonio Cabral, Secretario Administrativo, y Miryan Victoria Duarte, Encargada de Liquidación, designados por Resolución Nº 38/2011 de 28 de febrero del año dos mil once, de la **Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy**, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Licitación por Concurso de oferta **"Adquisición de Combustible"**----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **veinte y nueve** de Marzo del año dos mil once, en la oficina administrativa de la Municipalidad de **Santa Rosa del Mbutuy**, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **el Total con contrato abierto**.----------

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, planilla de precios: a la empresa **YSAPY PARAGUAY S.A**, por valor mínimo de **Gs 84.060.000** (guaraníes ochenta y cuatro millones sesenta mil) y por un monto máximo de **Gs 165.785.000** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones setecientos ochenta y cinco mil).----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 hs del día **veinte y nueve** de Marzo de 2011, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Héctor Rafael Flecha
Enc. de la UOC

César Antonio Cabral
Scrio. Administrativo

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY * INTENDENCIA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Miryan V. Duarte
Miryan Victoria Duarte
Encargada de Liquidación